

SELO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1822.

primero de Enero de mil ochocientos y dos, es-
tando reunido en sus salas capitulares el Ayun-
tamiento Const. de esta Villa compuesto de los Sen.
del margen se presentaron los nuevamente elec-
tos para el presente año a saber D. Juan Aledo Casa
Alcalde prim. Const. D. Juan Mayordomo Alcal.
de segundo, D. Fran. Solana, D. Fulgencio Rubio,
y D. Ant. Garcia Garcia, Regidores, y D. Pedro Men-
dez Sindico Exal.; el Sr. Presidente les recibió juram-
mento con arreglo a lo prevenido en la Constitu-
cion, por el q. prometieron guardarlos, observar
las Leyes, y cumplir religiosamente con las obli-
gaciones de sus respectivos cargos, en cuya come-
nencia los Señores Alcaldes entregaron a el
D. Juan Aledo y D. Juan Mayordomo las va-
ras de Justicia y ocupando estos y los decanos sus
respectivos lugares y asientos, en señal de posesi-
on, la tomaron quieta y pacificamen-
te sin contradiccion, oposicion
reclamacion ni protesta
de persona alguna, y en
su virtud, acordaron q. el
Cabildo gual. se celebre en el